

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL ROJAS GOMEZ Y OTROS
CUASANTE: FLORENCIANO ROJAS
RADICACIÓN: 73001-31-10-003-1999-00724-00



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado en memorial anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Comunicar por Secretaría, el levantamiento de las medidas cautelares que fueron decretadas por éste Despacho en providencia del 16 de noviembre de 1999 e informadas a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad mediante oficio No 1798 del 24 de noviembre de 1999, indicando el nombre e identificación de las partes.

SEGUNDO: Efectuado lo anterior, archívese nuevamente el expediente.

CÚMPLASE

N.S.V.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Ibague - Tolima

Código de verificación: **d7636b9d3a8f9a691f4153beda7cf098525dc6d63cef98676d3097bc5cb68ba0**

Documento generado en 07/02/2022 08:48:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>